

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 455

PRIMERO.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aprueba la modificación en la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, para quedar como sigue:

Cambio de Segunda Vicepresidente para quedar como sigue.-

Presidenta:	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Primera Vicepresidenta:	ALEJANDRA LARA MAIZ
Segunda Vicepresidenta:	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
Primera Secretaria:	NANCY ARACELY OLGUIN DÍAZ
Segunda Secretaria:	IVONNE BUSTOS PAREDES

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación

SEGUNDO.- Envíese al Ejecutivo del Estado, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y Carmen Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana”

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES